

|                                                                                                                      |                                 |         |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------|---------------|
| <br>ALCALDÍA<br>MUNICIPAL DE<br>CHÍA | PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN |         |               |
|                                                                                                                      | ACTA DE AUDIENCIA               | CÓDIGO  | GECT-FT-30-V3 |
|                                                                                                                      |                                 | PAGINAS | Página 1 de 5 |

**ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y PRECISIÓN O ACLARACIÓN AL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 007 DE 2025**

**OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD MÓVIL MEDIANTE PERSONAL DE UNA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA BRINDAR APOYO A LA CENTRAL DE EMERGENCIAS Y A LOS CUADRANTES DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA".**

En Chía – Cundinamarca, hoy quince (15) de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las 09:00 a.m., de acuerdo con la hora legal fijada por Colombia y certificada por el instituto nacional de metrología <http://horalegal.inm.gov.co/>, fijada como fecha y hora para la realización de la presente audiencia, y de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección, se procede a levantar la correspondiente ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y PRECISIÓN O ACLARACIÓN DEL CONTENIDO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, con el siguiente orden y desarrollo:

1. Instalación en la fecha y hora señalada en el cronograma, por parte de la Jefe de la Oficina Jurídica.
2. Registro de asistencia a la audiencia, se concederá el uso de la palabra a los interesados asistentes con el fin que se identifiquen de forma clara, señalando nombre completo, número del documento de identidad y en representación de quien asisten, y registro de los funcionarios y contratistas asistentes a la audiencia, quienes deberán identificarse señalando nombre completo, calidad de vinculación con la entidad, dependencia en la que presta el servicio, quienes además suscribirán el acta.
3. Lectura de la matriz de riesgos.
4. Oportunidad de cada uno de los posibles oferentes en el mismo orden de registro, para que formulen sus inquietudes u observaciones, sobre la matriz de riesgos. Solo se admitirá un vocero por oferente, por un término máximo de 5 minutos.
5. Consolidación de la matriz de riesgo
6. Oportunidad a cada uno de los posibles oferentes para que formulen su solicitud de aclaración o precisión al contenido del pliego de condiciones definitivo
7. Respuesta a las intervenciones para solicitar aclaración y/o precisión del contenido del pliego de condiciones. En consideración a la complejidad de la solicitud EL MUNICIPIO se reserva la facultad de resolverla en la misma audiencia o con posterioridad por escrito debidamente publicado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP – [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).
8. Cierre de la audiencia.

**DESARROLLO**

1. Se realiza la instalación de la audiencia en la fecha y hora señalada en el cronograma y de acuerdo con los lineamientos fijados para el desarrollo de la misma, siendo las 09: 00 a.m., la presente audiencia que es dirigida por la Doctora Mónica Alexandra Naranjo, en calidad de Jefe de oficina de contratación, de acuerdo con lo estipulado en el manual de contratación de la entidad, y para constancia de la misma se inserta captura de pantalla de la hora legal.

**HORA LEGAL**  
**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**09 : 00 : 02**

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

**2025-08-15**





|                                                      |                                                               |                                                  |                                                   |  |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--|
| 5                                                    | 2                                                             | 3                                                | 4                                                 |  |
| General                                              | General                                                       | GENERAL                                          | General                                           |  |
| Externo                                              | Interno                                                       | Interno                                          | Externo                                           |  |
| Ejecución                                            | Ejecución                                                     | Ejecución                                        | Ejecución                                         |  |
| Tecnológico                                          | Tecnológico                                                   | Regulatorio                                      | Operacional                                       |  |
| Fallas en el suministro de energía eléctrica         | Fallas en los sistemas de video y comunicación.               | Expedición de normas que cambien las condiciones | Situaciones naturales imprevisibles que impidan   |  |
| Intermitencia en la prestación del servicio          | No se cumpla con la integridad de las actividades requeridas. | Puede llegar a afectar las obligaciones y/o el   | Imposibilidad de prestar el servicio              |  |
| 1                                                    | 2                                                             | 2                                                | 2                                                 |  |
| 2                                                    | 3                                                             | 2                                                | 2                                                 |  |
| 3                                                    | 5                                                             | 4                                                | 4                                                 |  |
| Bajo                                                 | Medio                                                         | Bajo                                             | Bajo                                              |  |
| Entidad                                              | Contratista                                                   | Entidad                                          | Contratista - Entidad                             |  |
| Buscar fuentes de energía alternas                   | Realizar los arreglos o los cambios de los equipos            | Modificación del Contrato                        | Disponer de otra sede para la prestación del      |  |
| 1                                                    | 1                                                             | 1                                                | 1                                                 |  |
| 1                                                    | 2                                                             | 1                                                | 1                                                 |  |
| 2                                                    | 3                                                             | 2                                                | 2                                                 |  |
| Bajo                                                 | Bajo                                                          | Bajo                                             | Bajo                                              |  |
| Si                                                   | Si                                                            | Si                                               | Si                                                |  |
| Contratista                                          | Contratista                                                   | Supervisor                                       | Contratista - Supervisor                          |  |
| Inmediato a la ocurrencia del evento                 | Cuando Ocurra el evento                                       | Inmediato a la ocurrencia del evento             | Inmediato a la ocurrencia del evento              |  |
| Contar con equipos de generación de energía alternos | Informe del Supervisor                                        | Seguimiento a los cambios normativos             | Monitoreo de condiciones climáticas y geotécnicas |  |
| Mensual                                              | Mensual                                                       | Trimestral                                       | Mensual                                           |  |





